ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA".

DECRETO Nº /379/

LOTA, 17 NOV. 2020

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30 de abril de 2019, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

b) Resolución Exenta N° 3.214 de fecha 27 de diciembre de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio Nº 06 de fecha 02 de enero de 2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Las presentes Bases Administrativas Especiales complementan las Bases Administrativas Generales y sólo en caso de **discrepancias entre** ambos, prevalecerá lo que digan las Bases Administrativas Especiales, (de acuerdo a la prelación administrativa, establecida en el Artículo 3 de las BAG).

Estas Bases Administrativas Especiales dicen relación con la construcción en la Comuna de Lota, Provincia de Concepción, Octava Región, de la obra denominada **"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA".**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURIDICO

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº
DEPTO. TECNICO

GRS/VSE/vse.-

Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-